



Normativa de carreras 2026

Todas las carreras del Club ARCA del presente año serán puntuables según calendario para el "XVI Trofeo Ciudad de Alcobendas - CM", a excepción de las establecidas en el calendario como carreras de carácter Federado Regional, Nacional, o Internacional.

El XVI TCA-CM es un campeonato organizado por el Club ARCA de carácter abierto, por lo que podrán participar tanto los socios y abonados del Club como los que no lo sean. Las carreras del XVI TCA-CM a su vez pueden compartir puntuación en otras competiciones con distinta normativa como por ejemplo un Inter-Club.

Las carreras del XVI TCA-CM estarán sujetas a su propio reglamento o denominación que decidan cada delegado de escala en acuerdo con los socios y que se podrá consultar en su sección correspondiente de nuestra Web.

Las carreras de carácter federado o de otra índole podrán usar el mismo reglamento de TCA o contar con un reglamento propio específico y distinto o similar al del TCA, lo cual será debidamente reglamentado y accesible a los participantes.

Cuota de inscripción:

El precio de inscripción para las carreras TCA como Federadas será acordado para cada categoría por su delegado.

Para el resto de las carreras la cuota de inscripción se registrará por la entidad que promueva la carrera, si así corresponde.

Preinscripciones y pago:

Las preinscripciones de carrera se abrirán en la Web que el Club estime oportuno.

En las carreras programadas ARCA abrirá las preinscripciones y avisará a través de su página Web, con al menos quince días de antelación.

Las preinscripciones del XVI TCA-CM, Federadas o de otra índole finalizarán a las 16:00 horas del jueves previo a la carrera.

El pago de inscripciones será obligatorio por transferencia bancaria.

Todas las inscripciones fuera del plazo establecido tendrán un suplemento de 5 € sobre el precio de la preinscripción, así como la pérdida del ranking para la carrera.

El Club habilitará el circuito correspondiente dentro del horario estipulado para entrenar el sábado a todos los pilotos inscritos a la carrera.



Aquellos pilotos inscritos que no pertenezcan al club y quieran entrenar, deberán tener pagada su inscripción antes del sábado previo a la carrera, en caso de no hacerlo no podrán entrenar.

Penalizaciones por no asistir a las carreras:

Cada piloto preinscrito que no asista a una carrera del XVI TCA-CM y no avise a la Organización de Carrera con un mínimo de 24 horas antes del comienzo de esta, será penalizado con 10 € más de preinscripción para la siguiente carrera en ARCA, salvo causa justificada empíricamente.

Publicación de la información de las carreras:

El Club ARCA publicará la información de las carreras en su página Web, respetando siempre el reglamento vigente que corresponda según el tipo de carrera. Para las carreras del XVI TCA-CM, Federadas, internacionales o abiertas la información se publicará como muy tarde 24 horas antes de su comienzo.

Confirmación de inscripciones:

Todos los pilotos participantes, tras su llegada a las instalaciones del Club ARCA deben confirmar su inscripción dentro del horario establecido por la Organización de Carrera.

Recoge-coches:

Únicamente los pilotos y mecánicos asegurados podrán ejercer la labor de recoger coches.

Sistema de puntuación y trofeos:

El número de pruebas y el sistema de puntuación será el establecido en el reglamento particular de cada escala y modalidad. Si el sistema de puntuación no está reflejado en el reglamento particular de dicha escala se aplicará el sistema de EFRA.

Se entregarán trofeos al menos para los tres primeros clasificados de cada categoría al finalizar la temporada.

Uso de la pista libre durante el transcurso de una carrera:

Se autoriza a los socios y abonados del Club ARCA a utilizar la pista libre durante el transcurso de una carrera, bien las pistas de eléctricos o la pista grande, según la prueba que se dispute, estando sujeto a las siguientes condiciones:

- No se podrá hacer uso de la pista libre durante el transcurso de carreras Nacionales, Internacionales, o en las que expresamente se comuniquen por la Junta Directiva.



- Cada socio o abonado que desee utilizar la pista libre deberá usar el sistema de frecuencia de 2,4 GHz.
- En caso de interferencias durante el transcurso de una carrera o que Dirección de Carrera lo estime oportuno, se paralizará el uso de la pista libre de forma parcial o total hasta que finalice la carrera, sin que los socios pongan problema alguno.
- Además, si fuera necesario debido a molestias de diversa índole que impidieran el transcurso normal de la carrera Dirección de Carrera cerrará de forma completa las instalaciones de la pista libre.
- Además, si fuera necesario debido a molestias de diversa índole que impidieran el transcurso normal de la carrera Dirección de Carrera cerrará de forma completa las instalaciones de la pista libre.

Anexos a la normativa de carreras 2026:

No se suspenderá ninguna carrera por lluvia, salvo por causas de fuerza mayor que la Organización de Carrera estudiará en las instalaciones del Club ARCA durante la celebración de estas, o antes si así fuera necesario.

En caso de suspender una carrera, ésta no se aplazará bajo ningún concepto, puntuando para cada categoría las carreras restantes junto con las celebradas que correspondan.

No obstante, la Organización de Carrera se reserva el derecho a la suspensión de una carrera si así lo estima conveniente, reintegrando el importe de las preinscripciones si fuera el caso.

Se pondrá especial atención al comportamiento de los pilotos tanto dentro como fuera de la pista, siendo rigurosamente sancionados aquellos comportamientos que puedan dañar la imagen de nuestro deporte.

Esperamos que estas pequeñas normas sirvan para que disfrutemos más y mejor de nuestro deporte.

Recibe un cordial saludo.

La Junta Directiva.